



3 de febrero de 2020

Salud advierte que el contagio por influenza es mayor que el de coronavirus

(San Juan, Puerto Rico) - Aunque el tema de salud pública que más ha acaparado la atención a nivel internacional es el novel Coronavirus (2019-nCoV), lo cierto es que la Influenza sigue representando un riesgo mayor de contagio y hasta de muerte.

Frente a esta realidad, el secretario de Salud, doctor Rafael Rodríguez Mercado hizo un llamado a la ciudadanía a que se vacunen y observen las medidas básicas de higiene para evitar el contagio y propagación del virus.

Hasta ahora, el coronavirus ha infectado al menos 11 personas en los Estados Unidos, según datos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC, por sus siglas en inglés. Sin embargo, la influenza ha estado infectando a millones de estadounidenses. Tan es así que es más probable el contagio por influenza que el coronavirus. Los CDC estiman que, desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 25 de enero de 2020, ha habido sobre:

- 19,000,000 contagios por influenza.
- 180,000 hospitalizaciones por influenza
- 8,600,000 consultas médicas por casos de influenza
- 10,000 muertes causadas por influenza

Según la Organización Mundial de la Salud, las epidemias de influenza estacional en todo el mundo causan entre 3 y 5 millones de casos graves cada año y matan hasta 650,000 personas al año. Estos datos, superan por mucho la cantidad de casos cuando se compara con el nuevo coronavirus. Por lo cual, tomando en consideración esos datos, podríamos considerar que si una persona no viajó a Wuhan, China o si no tuvo contacto con una persona con coronavirus, o sospechosa de tener el virus, la probabilidad de contraer este virus es relativamente baja.

“Al igual que el nuevo coronavirus, la influenza puede transmitirse de persona a persona a través del aire; pero hasta el momento el coronavirus no ha provocado ninguna muerte en los Estados Unidos. Sin embargo, la influenza le ha costado la vida a aproximadamente 10,000 estadounidenses desde octubre, según los datos ofrecidos por los CDC. La vacunación es el paso principal para prevenir la influenza. Las personas que reciben la vacuna adquieren inmunidad a enfermedades causadas por una bacteria o virus, lo cual también ayuda a proteger a las personas



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

COMUNICADO DE PRENSA

a su alrededor. Es importante tener presente que cuando la persona recibe la vacuna contra la influenza, los anticuerpos para prevenir la enfermedad tardan dos semanas en desarrollarse. Otro factor que se debe tomar en consideración para prevenir el contagio por el virus de la influenza son las medidas preventivas diarias como el lavado de mano con agua y jabón, si no tiene agua se debe utilizar hand sanitizer. Si va a toser o estornudar, cubra su boca con el antebrazo, cerca del codo, manténgase alejado de las personas enfermas, todo esto ayuda a detener la propagación de gérmenes”, explicó el doctor Rodríguez Mercado.

En Puerto Rico, las personas han ido creando conciencia sobre la importancia de la vacunación. Según datos del sistema de Vigilancia de Influenza de Puerto Rico, en su informe más reciente, que cubre la semana número 3, el total de casos de influenza en la temporada 2019-2020 ha sido de 10,229. Esta cifra refleja 5,019 casos menos, en comparación a la temporada 2018-2019, que a esa misma fecha había registrado un total de 15,248. En cuanto a fatalidades, durante la temporada 2016-2017, ocurrieron 14 fatalidades y en la temporada 2017-2018, 10, mientras que en la temporada 2018-2019 solo 3. Hasta el momento no han ocurrido fatalidades por influenza en la temporada actual.

“Aunque los casos han ido disminuyendo, no debemos bajar la guardia. Precisamente, esa disminución de los casos ha sido el efecto positivo de la vacunación. Por eso es necesario mantenernos vigilantes, promover la vacunación y las medidas de higiene como métodos de prevención”, explicó el titular de Salud.

Con el propósito de facilitar el proceso de administración de las vacunas, el Secretario del Departamento de Salud firmó, el pasado 14 de enero de 2020 la Orden Administrativa Núm. 420. Dicha orden, autoriza a los farmacéuticos a administrar las vacunas en farmacias y extramuros a la población de personas desde los siete años hasta los 11 años de edad, mientras dure el estado de emergencia a consecuencia del terremoto de 6.4 de magnitud, ocurrido en el área Sur de Puerto Rico. Las farmacias debidamente autorizadas para la administración de vacunas deberán desarrollar e implementar normas y procedimientos escritos para la administración de vacunas a esa población, incluyendo la autorización del padre o tutor, consentimiento informado y siguiendo las recomendaciones de los CDC en Atlanta.

Todos estamos expuesto al riesgo de contagio, pero la forma más efectiva de evitar la influenza y sus consecuencias, posiblemente fatales, es a través de la vacunación y observando también las medidas básicas de prevención.

###